

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25477** MURCIA

Edicto

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 0000247/2016, de CARPINTERIA METÁLICA MARHE, S.L., en el que se ha dictado el día 03/04/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 21 de abril de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170029710-1